



## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)  
Fecha / Actualizada el 06 de septiembre de 2019. Rev: 06

---

### SECCION 1: Indicación de sustancia preparado y empresa

**1.1. Identificación del preparado:**

TERMIGARD PLUS      N° registro/autorización: ES/APP (NA)-2019-18-00596

**1.2. Uso del preparado:**

Cebo granulado insecticida para termitas subterráneas (reticulitermes spp) en gránulos pulverulentos de celulosa impregnada en diflubenzuron en bolsas de plástico.  
Insecticida contra termitas. Interior y Exterior. Personal profesional especializado

**1.3. Identificación de la empresa:**

Química de Munguía, S.A.  
Derio Bidea,51  
48100 Munguía (Vizcaya)  
Telf: (94) 6741085  
e-mail: [info@quimunsa.com](mailto:info@quimunsa.com)  
R.O.E.S.B: 0044-CAV

**1.4. Teléfono de urgencias:**

94 6741085. Disponible solo en horas de oficina.

---

### SECCION 2 Identificación de peligros del preparado

**2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla:**

**Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008**  
Acuático agudo Cat 1  
Acuático crónico Cat 1

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Elementos de etiquetado de acuerdo con el Reglamento (EC) No 1272/2008**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:  
ATENCION



Indicaciones de peligro conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3 Otros peligros:

-----

---

### SECCION 3 Composición/Indicaciones de los componentes

#### 3.1 Sustancias.

<u>Descripción química</u>	<u>%w/w</u>	<u>N° CAS/N°CE</u>	<u>Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [UE-GHS/CLP]</u>
Diflubenzuron	0.25%	35367-38-5 252-529-3	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410

Enunciado completo de las frases H y EUH: véase el Capítulo 16

---

### SECCION 4 . Medidas de primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.

Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO.**

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados. La intoxicación puede producir:

----

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos:

Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MEDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA. TELEFONO: 91-5620420**

---

### SECCION 5. Medidas de lucha contra incendios.

#### 5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados: Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, CO<sub>2</sub> o niebla de agua.



Medios de extinción no apropiados: No utilizar jets de agua para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zonas y embalajes próximos al foco de calor.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: No respirar los vapores. Los gases de combustión de materias orgánicas deben considerarse siempre como tóxicos por inhalación.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios. Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos equipos autónomos en locales cerrados.

---

## **SECCION 6. Medidas en caso de vertido accidental.**

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. personal adecuado (vea sección 8).

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Encauzar grandes cantidades y recogerlas en recipientes; eliminar según las prescripciones locales vigentes. Lavar las pequeñas cantidades con agua. Eliminar el agua utilizada según las prescripciones locales vigentes.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

---

## **SECCION 7. Manipulación y almacenamiento.**

### 7.1 Manipulación:

Medidas de mitigación del riesgo: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina No realizar la aplicación en presencia de personas y/o animales domésticos. No realice la aplicación sobres superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos o ganado. No como alimentos y no alimente al ganado con cultivos cultivados en tierra cerca de las estaciones de cebo.

Descontamine y/o demuestre que no haya residuos antes de cualquier reimplantación de cultivos comestibles cerca de los productos tratados. Use guantes impermeables. Debe utilizarse alternativamente con otros productos que no contengan la misma sustancia activa para evitar poblaciones resistentes. Las áreas donde se hayan aplicado previamente termiticidas de tipo barrera, así como a menos de medio metro de la pared de cimentación, deben evitarse si es posible. Retire los cebos y las estaciones cebo al finalizar el tratamiento

Descripción del uso: El producto tiene que ser mezclado con agua antes de ser introducido en las estaciones de cebo.



Ámbitos de utilización en interior: Aplicación en los caminos de las termitas en edificios industriales, públicos y privados.

Ámbitos de utilización en exteriores: Aplicación en los caminos de las termitas

Método de aplicación: Estaciones cebo.

Dosis: Depende del número de conexiones establecidas, ya sea en las estaciones cebo exteriores como en las de dentro del edificio. La cantidad total del cebo siempre será en función del consumo del mismo.

Frecuencia de aplicación: Se deberá revisar el cebo cada 30-45 días y se reemplazará cuando se haya consumido. En caso de que la plaga continúe, repita el proceso.

Instrucciones de uso: Coloque los cebos en los portacebos en contacto directo con la madera atacada o los tubos perforados para introducirlos en el interior del suelo, a fin de llegar a todas las colonias que puedan existir en su entorno.

Patrón de aplicación: Etapa 1: Encuesta: Para obtener el máximo rendimiento del producto es necesario saber con la máxima precisión dónde se identifican las termitas en sus vías. Este paso se realiza con equipos de precisión. Etapa 2: Prueba de colocación: Una vez se identifica la ruta de las termitas, se requiere colocar una pieza de prueba de celulosa (cartón humedecido o una pieza de madera) para atraer y verificar el nivel de infestación. El cebo de prueba se introduce en una estación de cebo que se coloca dentro del suelo en los alrededores del edificio (uso al aire libre) o que se coloca en las paredes o el piso dentro del edificio en medio del camino de las termitas. Etapa 3: Aplicación del cebo. Cuando el cebo de prueba muestra la presencia de termitas, el producto se agrega para reemplazar el cebo de prueba. Se coloca en la estación de cebo dentro de una bolsa de plástico o rellenando la estación de cebo (solo en exteriores). Cuando se aplica dentro de una bolsa, la bolsa se perfora o se corta en la estación de cebo con un pequeño punzón o cuchillo y la estación de cebo se cierra de nuevo, lo que permite que las termitas entren a través de las pequeñas ranuras en la estación de cebo. No mezclar con otros productos químicos. Los usuarios deben informar si es tratamiento es ineficaz e informar directamente del titular del registro.

#### 7.2 Almacenamiento:

- Mantener fuera de la exposición al sol.
- Conservar en el envase original
- Guardar en lugar seco y en recipientes cerrados.

#### 7.3 Usos específicos:

- Insecticida contra termitas. Interior y Exterior. Personal profesional especializado

---

## **SECCION 8. Controles de exposición/protección individual**

### 8.1 Valores límite de exposición:

- Mantener una ventilación adecuada.

### 8.2 Equipos de protección individual:

#### *Protección de las vías respiratorias:*

Máscara con filtros para productos orgánicos y polvo. EN 136, 140 y 405 y filtros EN 149 y 143

#### *Protección de las manos:*

Guantes de protección resistente a productos químicos Nitrilo, EN420 y EN 374

#### *Protección de los ojos:*

Gafas protectoras con protección lateral (EN 166, 167,168)



*Medidas generales de protección e higiene:*

Lavarse la manos después de la manipulación del producto y antes de comer, beber y/o fumar.  
Rutinariamente lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.  
Desechar la ropa y el calzado contaminado que no puede limpiarse.

---

## SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estabilidad al calor: <160°C  
Solubilidad en agua:  
Solubilidad en otros disolventes: Parcialmente soluble en algunos disolventes orgánicos.

Aspecto: Sólido en gránulos  
Color: Blanco  
Olor: No apreciable  
Umbral olfativo: N.D./N.A.  
pH: N.D./N.A.  
Punto de Fusión: N.D./N.A.  
Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.  
Punto de inflamación: N.D./N.A.  
Tasa de evaporación: N.D./N.A.  
Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.  
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.  
Límite superior de explosión: N.D./N.A.  
Presión de vapor: N.D./N.A.  
Densidad de vapor: N.D./N.A.  
Densidad relativa N.D./N.A.  
Solubilidad: Parcialmente soluble en algunos disolventes orgánicos.  
Liposolubilidad: N.D./N.A.  
Hidrosolubilidad: Inmiscible en agua.  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.  
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.  
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.  
Viscosidad: N.D./N.A.  
Propiedades explosivas: No explosivo  
Propiedades comburentes: No oxidante

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A.  
Centelleo: N.D./N.A.  
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

---



## **SECCION 10. Estabilidad y reactividad.**

### **10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### **10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

No se descompone si se destina a los usos previstos.

---

## **SECCION 11. Indicaciones toxicológicas.**

Toxicidad aguda:

DL <sub>50</sub> oral en ratas:	> 5 Kg/kg.
DL <sub>50</sub> dérmica en ratas:	> 12,5 Kg/kg.
DL <sub>50</sub> dérmica conejos:	> 2,5 Kg/kg.
CL <sub>50</sub> inhalación ratas:	> 3,6 g/kg.
NOEL (2 años) para ratas	50 g/kg dieta

### **11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

#### **11.1.1. Sustancias**

##### **Toxicidad aguda :**

Diflubenzuron

Por vía oral : DL<sub>50</sub> >5000 mg/kg (rata)

Por vía cutánea : DL<sub>50</sub> > 2000 mg/kg (conejo)

Por inhalación : LC<sub>50</sub> 2.5mg/l(rata). Tiempo exposición 4h. prueba de atmosfera polvo/niebla

#### **11.1.2. Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

a) toxicidad aguda;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.



e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

---

## SECCION 12. Información ecológica:

### 12.1 Toxicidad. Evitar el contacto con aguas pluviales o freáticas.

Acuático agudo Cat 1

Acuático crónico Cat 1

Toxicidad para los peces

Diflubenzuron : CL50: > 0.13 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Cyprinodon sp. (Ciprino)

Ensayo dinámico

CL50: > 0.2 mg/l

Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

CL50: > 0.2 mg/l

Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Brachydanio rerio (pez cebra)

NOEC: 0.2 mg/l

Tiempo de exposición: 96 H

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

Diflubenzuron : CE50: 0.0026 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 H  
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Toxicidad para las algas

Diflubenzuron : CE50: > 0.3 mg/l  
Tiempo de exposición: 120 H  
Especies: Selenastrum capricornutum (algas verdes)  
CE50: > 0.2 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 H  
Especies: Selenastrum capricornutum (algas verdes)  
NOEC: 0.2 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 H



Especies: *Selenastrum capricornutum* (algas verdes)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)

Diflubenzuron : NOEC: 0.00004 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad : Diflubenzuron.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación

Nada indica hasta el momento que el producto sea bioacumulable. Factor de bioconcentración del diflubenzuron (FBC): 320

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

---

### **SECCION 13. Indicaciones para su eliminación.**

#### 13.1 Producto

Envases vacíos, producto no usado, aguas de lavado, envases y otras aguas generadas durante el tratamiento se consideran residuos peligrosos. Entregue esos residuos a un establecimiento o empresa registrada, de acuerdo con la legislación actual. No lo libere al suelo o tierra, aguas superficiales ni a ningún tipo de alcantarillado.

#### 13.2 Envases





Envases vacíos, producto no usado, aguas de lavado, envases y otras aguas generadas durante el tratamiento se consideran residuos peligrosos. Entregue esos residuos a un establecimiento o empresa registrada, de acuerdo con la legislación actual. No lo libere al suelo o tierra, aguas superficiales ni a ningún tipo de alcantarillado.

---





#### SECCION 14. Indicaciones para el transporte.

	ADR/RID	ADN/ADNR	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	UN3077	UN3077	UN3077	UN3077
14.2. Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)
14.3 Clase (s) de mercancía peligrosa. Etiquetado	9 	9 	9 	9 
14.4 Grupo de embalaje	III	III	III	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	SI	SI	SI	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios.	Número de identificación de peligros: 90	Número de identificación de peligros: 90		

Formato de venta: Embalaje combinado. Exención por cantidades limitadas:



#### SECCION 15. Reglamentaciones.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Producto autorizado con el N° registro/autorización: ES/APP (NA)-2019-18-00596

**Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008**

Acuático agudo Cat 1

Acuático crónico Cat 1

**Elementos de etiquetado de acuerdo con el Reglamento (EC) No 1272/2008**

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

ATENCION

Indicaciones de peligro conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado informe de seguridad química.

Indicaciones sobre manipulación del producto se encuentran en los apartados 7 y 8 de la Ficha de Datos de Seguridad.

---

## SECCION 16. Otras informaciones.

### Enunciado de las frases H especificadas en el Capítulo 3

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Fuentes de los datos utilizados para elaborar la ficha:

RD 3349/1983.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) en la versión vigente respectivamente.

Reglamento 528/2012

Reglamentos de transporte de conformidad con ADR, RID, IMDG, IATA en la versión vigente respectivamente.

Reglamento (UE) 2015/830.


Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.



**QUÍMICA DE MUNGUÍA, S.A**  
Derio Bidea, 51, 48100 Munguía  
Vizcaya, SPAIN  
Tel. 946 741 085  
Fax 946 744 829

**SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE**  
 **902 190 100**

[www.quimunsa.com](http://www.quimunsa.com)  
[info@quimunsa.com](mailto:info@quimunsa.com)

